El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 9 de Marzo de 1903. N.º 6.501

SECCIÓN POLITICA

AUTONOMÍA

El mismo programa federal del 22 de junio de 1894 reconoce la necesidad imprescindible del «Estado Central». Su función, según el señor Pí, debe ser la vida de ralación internacional; la paz, la guerra y el mando del ejército; el arbitraje interregional; el orden público; la defensa de los derechos políticos, frente á la región que los altere; la legislación criminal y civil; el comercio interior, marítimo, fluvial, comunicaciones, moneda, pesas y medidas; enseñanza general, y la validez de contratos y sentencias en todo el territorio de la Península.

¿Qué causas, pues, han motivado la disolución de aquel gran partido federal, al cual pertenecimos casi todos los republicanos? ¿A qué se debe que el partido federal esté casi en esqueleto y pronto á dar las últimas boqueadas? ¿Cómo se da esa aparente inconsecuencia de que siendo la inmensa mayoría de los republicanos partidarios del régimen representativo y de las autonomías de la región y del municipio, que son la esencia del federalismo, no nos llamamos federales?

Vino á la vida política Pí, al difundirse por Europa Kant y Hegel. Educóse él, á sí propio, en comunicación con la filosofía y aislado de la realidad española. Prescindió de la primera materia experimental el pueblo español, y trató de poner «á priori» una idea absoluta, sistemática, rígida é inflexible como su carácter. Consideró á la «voluntad» humana como el único origen de las sociedades, como el fundamento del Estado, y á éste como un «pacto», como un contrato entre hombres, que podía romperse ó reanudarse á voluntad. Los cantones fueron la piedra de toque de la teoría. Ante tal prueba experimental, la sociedad española se retrajo del federalismo.

No. No podía admitirse la voluntad humana como causa íntima de la sociedad y del Estado. No vivimos socialmente porque queramos; vivimos así, á pesar de nuestra voluntad, por ley ineludible de la Naturaleza, por necesidad orgánica, porque es inconcebible el hombre fuera de la sociedad, porque la familia y el Estado no son productos arbitrarios de nuestra voluntad, sino obra de una ley de asociación natural que nos agrupa y completa. No. El hombre no es una voluntad pura, abstracta, independiente, soberana y autónoma. La voluntan, por sí, es una función cerebral, una de sus funciones, pero no es el todo; será acaso una fuerza más de la Naturaleza, pero sometida á la ley, parte de un mundo infinito de fuerzas que concurren á nuestro cerebro y lo regulan, sintetizando en él la fuerza del cosmos. El error de Pí estuvo en tomar la parte por el todo, en creer que éramos absolutamente libres de escoger familia, patria y Estado, y hasta de vivir ó no en sociedad. Se atuvo á lo resultante, la voluntad, y desdeñó todas las fuerzas concurrentes, internas y externas, que nos ligan al cosmos, al suelo, á la herencia, al medio, á la raza y á la historia. Fué un impenitente idealista, y, como Hegel, creyó de buena fe que lo ideal era real.

Y deseando reconstruir al pueblo español bajo un tipo idealista, concentró en su sistema político sus estudios históricos. Aplicó á España la idea germen del Estado, tal como la profesaba hace dos mil quinientos años Grecia. Sabido es que el Estado griego era la ciudad: lo que hoy llamamos municipio. Para el ateniense su patria era Atenas, y á lo sumo el Atica; para el corintio, desde el pico del Acrocorintio abarcaba toda su patria, todo su Estado, y además distinguía los Estados confinantes vecinos: cada griego tenía su patria retratada en la retina; desde la Acrópolis de cada ciudad se divisaba un Estado, una nación y un pueblo, absolutamente autónomo, independiente, soberano de sí propio, dueño de su territorio, con su constitución política original. Grandes bienes trajo para la civilización esta autonomía de los Estados griegos El hombre alcanzó en aquel albor del progreso, una potencia mental, política y artística que todavía no ha superado ningún pueblo. El pueblo griego cultivó intensivamente todas las civilizaciones futuras. Estaba preñado del porvenir. Su vida fué una experiencia histórica, una vivisección política. Por más que Delfos quiso federar aquellos Estados autónomos no consiguió más que cierto Anficcionado Apolínico.

Esparta trató de federar el Poloponese, y ni aun eso logró. Atenas realizó la liga jónica que, á cada instante, desataba la rebelde autonomía helénica. No hubo quien las redujese á la unidad, ni la astucia de Filipo, ni la espada de Alejandro; carecían los griegos de instinto de conservación; no llegaron á penetrarse que frente á los imperios asiáticos se imponía la unidad, sin merma de la variedad; y aunque resistieron á los modos, aunque heróicamente los vencieron, como el mundo marcha á la unidad, como la unidad crea fuerza, como el progreso unifica, en cuanto se abalanzó contra ellos una gran potencia, un fuerte, Roma, fué devorando uno á uno á aquellos diminutos Estados, unificando la Grecia, ya reducida á provincia.

Pi tuvo la debilidad de enamorarse de Grecia, y como si dos mil y pico años hubiese pasado en vano, consideró en su programa al *municipio como un Estado*. Pretendía resucitar en España, ¡en España!, aquellas maravillosas ciudades republicanas. Cada pueblo, cada aldea de 60 ó 100 vecinos, iba á ser un Estado autónomo, soberano, dueño de sí mismo, capaz de pactar, ó no, según su voluntad, si debía, ó no, formar parte de la nación española. Hubiéramos tenido en España dos ó tres mil Repúblicas de Andorra, diversos principados á lo Mónaco, y hasta el Maestrasgo, en virtud de su autonomía, hubiera proclamado rey y señor á D. Carlos.

Esto se refuta ello solo. La idea del Estado ha variado por la labor de los siglos. El Estado, *supremus reipublicœ ordo*, es un cuerpo nacional consciente, es el cerebro de un pueblo, es lo permanente y uno dentro de lo variable, es la inmanente soberanía de una nación concreta en un gobierno, es la resultante de intereses diversos, es el punto culminante que representa la total autonomía, es algo de todos, es una idea que ha ido creciendo y agrandándose en el curso de la historia, que, de la célula primera, la ciudad, agrupó la colonia, la región, los pueblos, hasta constituir por la misma necesidad de la fuerza, por el supremo instinto de conservación, los Estados actuales de las grandes potencias, que no son todavía la última etapa del progreso, porque cada día se siente con más intensidad la necesidad del Estado internacional que concrete la ley humana de la unidad de la especie.

Considerando Pi el municipio como un Estado, también tenía que admitir lógicamente el *Estado regional*, y efectivamente así consta en su programa. Esto ya está más cerca. No hay que remontarse á retrospectivos recuerdos de ha dos mil años. Varias de nuestras regiones españolas han sido Estados independientes. Todavía lo es una de ellas: Portugal. Además diversas Repúblicas federales, Suiza, Estados Unidos, Méjico, Argentina, etc., admiten la coexistencia, dentro del Estado uno, de los Estados particulares. Las Repúblicas hispano-americanas lo han copiado de la constitución de los Estados Unidos. Pero porque lo hayan copiado ellas, ¿debemos nosotros imitarlas?

Sostiene Pi en «Las Nacionalidades» que la unidad nacional se hizo por la herencia y por la fuerza; que no dió el pueblo su consentimiento, y que éste tiene el derecho de deshacer aquello que no pactó; ¡triste teoría! Aparentemente parece que tenemos derecho al suicidio. Cualquiera de nosotros puede suponer allá en su libro divagar que si él quisiera podría matarse. Pero ¿hay libertad para el suicidio? ¿se suicida uno espontáneamente, así en plena razón, como consecuencia normal y lógica de una serie enlazada de raciocinios? A primera vista el derecho al suicidio es la principal de nuestras autonomías. Pero los hechos prueban que más del 60 por 100 de los suicidas tienen lesiones celebrales recognoscibles en la autopsia, y otros 30 por 100 las tienen en diversos órganos que irradian al cerebro una locura simpática. Se dirá: queda un diez por 100. Bien: analicemos el suicidio del sujeto aparentemente sano, penetremos hondamente en su herencia, en su vida, en sus costumbres, en sus ideas, en su medio, en las causas predisponentes y determinantes de sus actos, y veremos que el sujeto aquél era necesariamente un sentenciado á muerte por la naturaleza y que se mató tan libremente como la piedra que cae.

Efectivamente, la Unión Nacional estuvo mal hecha. Nuestros reyes fueron bastante brutos y no miraron más que su egoismo. Pero es que aun al mirar por su interés dinástico, por su ambición, ¿no tuvieron que atenerse sin darse cuenta á la ley de afinidad española, á la ley de atracción nacional y á la suprema ley del progreso que unifica, agranda y vigoriza los pueblos destinados á vivir?

De esa unión forzada, interesada y violenta para la deformidad del caracter español, según Pí; su atraso, según otros. Perfectamente; pero porque un padre tenga un hijo deforme, ¿deberá matarlo? Esto no lo hacían ni los espartanos. Porque cada uno no sea un Adonis, ¿apelaremos al suicidio? Porque España sea una nación casi analfabeta, pobre, detestablemente organizada, mal regida, ¿dejaremos libertad á las regiones que ellas á sí propias se consideran vivas, para que se separen? ¿Es que Cataluña es la sola región viva? Los catalanes adjudican la vida y la muerte según los tratados de comercio les favorezcan ó los perjudiquen.

No es nuestra patria una patria ideal, indudablemente, aunque en el resto del mundo ocurre dos cuartos de lo mismo; pero porque tengamos defectos, ¿tendremos forzosamente que recurrir al suicidio? Porque haya unos cuantos catalanes locos que suspiren por la jaula, ¿ha de suponerse que la insensatez es un derecho? Se hizo mal la unidad, pero se hizo al cabo; ¿vamos á deshacerla? Pasamos de la variedad anárquica á la unidad uniforme; esta ha sido la obra interesada de la monarquía. ¿Cuál debe ser la de la República? El fin de la República debe ser, en mi concepto, armonizar la variedad dentro de la unidad, reconocer la autonomía regional y municipal subordinada á la ley general del Estado, y reconocer á las regiones y los municipios, no como Estados, porque no lo son, sino como órganos del Estado, autónomos en su fusión, armónicamente ordenada y regulada por el Estado central que gobierne y rija.

La autonomía por sí es un principio fecundo: no hay más que recor-

dar la Grecia. Pero la unidad de la fuerza. Por carecer de unidad murió Grecia. ¿Es que no cabe armonizarlas?

Hay dos tendencias en el republicanismo; lr unitaria y lafederal; cada una con su constitución, su feroz intransigencia. Treinta años estamos parados en tamaño bache. Ni en la oposición pudimos entendernos, ni conquistaremos el poder mientras no desaparezca el dilema.

Cabe que seamos un partido único en la oposición hoy, frente á la monarquía; un partido único, con un programa común, con un solo jefe. Tambien ha demostrado que aceptando el régimen representativo podemos ser un partido único que consolide la República, sin variar de constitución al renovar el Poder ejecutivo. Es condición ineludible de la estabilidad de la República.

No puede ser este partido único, ni el federal de Pi, ni el unitario á la francesa.

Padecen los unitarios el atavismo absoluto, la ley falsa de la igualdad, la unidad sin variedad, el colectivismo despótico del Estado, la anulación del individuo, la uniformidad del cuartel, convento ó presidio. Recuerda este unitarismo socialista algo así como la fe musulmana, el caracter semita, árabe, panteista del Occidente que renace. Este jacobinismo dogmático, intransigente, que quisiera imponer con la disciplina militar lo que él juzga bueno, lo mismo que la Inquisición imponia el amor, no cuadra con nuestro carácter latino, múltiple y vario como el mar helénico.

Puede ser que científicamente no sepamos lo que es libertad, probable es que la autonomía sea una necesidad comprendida y querida; pero aunque todo ello sea una ilusión, aunque todo fuera quimera introspectiva, cierto es que nos sentimos hombres, rebeldes, autónomos; que queremos ser dueños de nuestra persona; que no nacimos mansos borregos; que nos creemos una fuerza de la Naturaleza, una fuente de actos que brota en nosotros, una luz propia, algo distinto de los demás. No queremos ni aun el bien á la fuerza: sabremos conquistarlo.

La unidad igualataria no está de acuerdo con la Naturaleza. Todos somos diferentes, aunque abstractamente seamos unos. Hay, pues, que poner de acuerdo las leyes políticas con las leyes naturales. No se gobierna á los hombres con abstracciones matemáticas: el Universo es un infinito complejo, y no hay genio humano capaz de dictar leyes á los que, según leyes cósmicas, se desenvuelve y vive. Estudiemos la realidad con el propósito de reformarla por la educación; pero al reformarla mejoremos su naturaleza, no dentro de un patrón forzado, sino dejándola la plena libertad de sus movimientos, puesto que éstos no pueden salirse de las leyes naturales.

José María Escuder.

Vivir al dia

Leyendo las reseñas de los Consejos de Ministros, suelen desentrañarse por detalles sueltos, intrincados problemas de política menuda, que resulta, por regla general, la más interesante.

Los consejeros responsables han hecho gala de de unión y concordia, como para desmentir que exista entre ellos la menor diferencia. Y aquí encajaría como anillo al dedo aquello de «dime lo que presumes, te diré lo que te falta.»

Entre las impresiones recogidas por los reporters y la reseña oficiosa de estas reuniones de gobierno, hay siempre gran diferencia. En las primeras, el observador deduce consecuencias aproximadas á la realidad; en la segunda, el lector descarta detalles consignados con intención de ocultar la verdad.

Completando el estudio de ambos aspectos se viene en conocimiento de que el Gobierno, aún cuando seguro de vivir, está poco satisfecho de sí mismo. Apreciando mejor que nadie las dificultades que se le presentan, no tiene la plena seguridad de vencerlas.

Hace tres meses, la situación gobernante se precentó con verdaderas energías, prometiendo mucho y haciendo concebir grandes esperanzas. Pasado el primer impulso y como si esas energías se hubiesen agotado, se encuentra e Gobierno sin haber hecho nada importante y sin saber por donde empezar.

El prólogo va siendo demasiado largo, la opinión se impacienta, y, sin embargo, no se vislumbra nada que indique un plan definido sobre las magnas cuestiones de organización económica y administrativa, que parecían ser el fundamento y la justificación del cambio político.

Los Consejos de ministros que se celebran son poco fecundos. Asuntos insignificantes, de poco interés, constituyen lo más esencial de los acuerdos adoptados: indulto de reos, supresión de notarías, innovaciones penitenciarias, informaciones administrativas..... hojarasca gubernamental.

Se diría que los ministros se reunen únicamente para contarse y persuadirse de que existen como factores esenciales del Poder ejecutivo, pero hacer algo transcendental, eso..ni por pienso.

Hay sin embargo problemas graves de gran entidad sobre el tapete, cuyo estudio no conviene aplazar. Uno de ellos y el más urgente, es el relativo á la formación del presupuesto porque en él están compendiados todos los otros problemas.

Después de tres meses de pacífico disfrute del poder no se sabe cual es el pensamiento del Gobierno respecto á los presupuestos. Se dijo no hace mucho que se prepara la sorpresa de un superavit de ciento catorce millones, pero nada se ha dicho del modo como serán invertidos los créditos.

Ni en Guerra, ni en Marina, ni en Obras é Instrucción Pública se ofrecen novedades esenciales. ¡Parece como si el Cobierno se propusiese vivir al día, sin impulsar poco ni mucho el desarrollo de los anhelos nacionales sobre engrandecimiento económico, industrial y político, tan preconizado en programas y fórmulas, y tan desatendido en la práctica.

Y es que los partidos y los Gobiernos, poco seguros del porvenir, en vez de vivir, vegetan y en el poco tiempo que existen, trabajan para sí y no para los demás.

Telegramas

MADRID 6

Es cosa ya sabida que existe entre el ministro de la Guerra y el señor Villaverde serio disgusto que hoy más que nunca sale á la superficie.

El general Linares se empeña en mantener el compromiso adquirido de tener en pié de guerra un ejército de cien mil hombres.

Por su parte el ministro de Hacienda dice que no puede acceder á ello, pues carece de consignación suficiente para atender al proyecto del general Linares.

Se asegura que el Sr. Silvela y otros ministros, apoyan decididamente al de la Guerra, de modo que es imposible vaticinar como se resolverá esta discrepancia ministerial.

A esto obedece, según se dice, el general Linares no asista á los Consejos ni vaya tampoco á Palacio, porque, según parece, no presta el monarca gran atención á las observaciones que le hace.

Añaden sus amigos, que no cabe esperar del general Linares, de caracter recto, digno y pundonoroso como el que mas, que deje pasar esta actitud del Gobierno sin proceder como su dignidad le demande.

Relacionado con todo esto, hoy han vuelto á circular rumores de crisis, diciéndose que en el Consejo de ayer hubo serias discusiones.

—Hoy probablemente recibirá el ministro de la Gobernación, el presupuesto de Correos, que se ha pedido con urgencia á dicha Dirección.

El presupuesto es altamente reformista y en extremo beneficioso, pues se tiende á evitar deficencias.

En el mismo se pide el aumento de personal, y un crédito de importancia para la mejora del servicio, especialmente en lo relacionado con los paquetes postales en el interior.

Este extremo se halla relacionado con las diferentes solicitudes recibidas de Barcelona.

En el presupuesto á que me refiero, se pide el restablecimiento de los dos mil carteros que se suprimieron en toda España.

De acordarse este restablecimiento se beneficiaría en mucho á Barcelona pues á esa capital correspondian 94.

La supresión referida se hizo, como es sabido, por economías.

—Comunican de Tanger que se ha recibido carta fechada el 28 de febrero, firmada por persona que ocupa puesto oficial en Fez, en la cual se afirma que las noticias que se tienen del ejército imperial no son muy satisfactorias.

Otra carta de persona respetable de Fez se expresa en términos análogos.

Ambos demuestran que las noticias optimistas que circulan carecen de fundamento.

—Ha fallecido en San Fernando á consecuencia de una infección séptica ocasionada por una picadura que se produjo al practicar una arriesgada operación quirúrgica, el médico mayor de la Armada D. Pascual Junqueras.

Esta muerte ha producido hondo sentimiento en la población, porque era un jefe de Sanidad de la Armada muy estimado por sus altos merecimientos.

El hecho que ha causado su muerte ha puesto glorioso término á una vida de incesante actividad científica.

—«El País» dice que la prensa monárquica no disimula el gran disgusto que le ha proporcionado el Sr. Costa declarándose francamente republicano.

No es éste un republicano nuevo, dice.

El señor Costa ha sido siempre republicano, si bien ha estado retirado algun tiempo del movimiento nada atrayente del partido, dirigido por espíritus estrechos.

Tuvo el señor Costa—añade—un momento de vacilación después de la catástrofe, y aspirá á implantar el programa de las Cámaras de Comercio con la monarquía; pero enseguida se convenció de lo inútil de su empeño.

Termina «El País» diciendo que su propósito es hacer ver únicamente á los republicanos la grande importancia de la actitud resueltamente republicana del señor Costa, como lo atestigua la zozobra é indignación que ha causado á los monárquicos.

«El Imparcial» publica hoy otro artículo contra el señor Villaverde, sin saberse realmente si lo que se propone es combatir al ministro de Hacienda porque se resiste al aumento de seis millones que pide el ministro de la Guerra y al aumento proyectado en otras partidas, ó porque acepta tales aumentos.

—Los ministros de Hacienda y de Marina se vieron al anochecer con el presidente del Consejo, para someterle el litigio interminable entre el primero, que no autoriza gastos nuevos, y el segundo que los considera imprescindibles.

Parece que el Sr. Silvela acalló de mento los disgustos del Sr. Sánchez de Toca, quien anunciaba la decisión de abandonar la cartera de Marina

—El ministro de Hacienda ha repetido la declaración de que no pasará «por ningún aumento en los presupuestos, que considere supérfluo».

Luego celebró, según costumbre, la prosperidad del Tesoro colmado de ingresos por la recaudación superabundante; sin citar para nada las obligaciones que en pagarés guardados por el Banco llegan á 700 millones de pesetas, sin contar con los que están en poder de la Arrendataria de Tabacos.

—El ministro de Marina ha dicho que la instancia del capitán del puerto de Santander, como las de los otros capitanes, ha pasado á informe del Consejo Supremo.

El citado capitán, como los demás pasa á la situación de excedente forzoso.

Reconoce el ministro que ha habido confabulación, pero solamente en el distrito del Ferrol, pues la mayoría de los marineros la ha rechazado.

Desearía el ministro que empezaran dentro de este mes los ejercicios de instrucción, en la escuadra destinada á tal objeto, luego, en otoño, vendrá un período de maniobras sobre las costas de Levante.

El «Carlos V» va á salir de Cádiz para efectuar las pruebas del dique flotante en Mahón.

Bilbao.—Por 13 votos contra 10 acordó el Ayuntamiento de Bilbao contribuir con 20.000 pesetas para fundar la asociación vizcaina de la Caridad.

Los socialistas votaron en contra.

—Comunica el alcalde de Mundaca que á la vista de aquel puerto pasó un barco de vela completamente desmantelado, pidiendo auxilio, que no pudo prestársele por el mal estado del mar.

—Un horrible incendio ha destruido el caserío de Mertonelli, situado en el pueblo de Cebillo, con todos los muebles y enseres.

Al tratar de salvar el ganado, sufrió quemaduras la inquilina María Teresa Goitia.

—El comandante de Marina señor

Longo ha entregado esta comandancia al teniente de navío D. Antonio Montes.

Al señor Longo, que deja muchas simpatías, le cumplimentaron el señor Aznar y otros distinguidos marinos de esta villa.

—La Junta directiva del partido progresista ha resuelto por unanimidad (con una sola abstención) acudir á la Asamblea magna republicana.

Idéntico acuerdo han adoptado los comités de distrito de Fusión Republicana y de Unión Republicana progresista en Madrid.

Ayer se comenzó á recoger las firmas para la convocatoria, que será publicada así que esté subscrita, en los periódicos republicanos.

Hasta ahora, respecto de la Asamblea no consta más que la abstención de los señores Esquerdo y Benot, entre los republicanos de notable prestigio. Se calcula que la Asamblea magna comprenderá á cerca de tres mil delegados.

MAHON

La elección de ayer

Como verán nuestros lectores por el resultado de la elección que hoy publicamos, ha ocurrido lo que era de esperar: que la candidatura de Don Jerónimo Pou que defendían los republicanos disidentes ha obtenido una exigua minoría.

Pero ha llegado el momento de decir la verdad escueta. Los candidatos del Comité de Unión Republicana han salido triunfantes; pero el Partido nada ha ganado, ha perdido más bien en importancia porque ha salido á la superficie una disidencia intestina que le hace desmerecer ante la opinión neutra y sensata. Este hecho lamentable es debido á dos concausas. A la indisciplina de unos pocos republicanos de Mahón, y á un acto incorrecto y censurable del Comité de Unión Republicana de Palma.

Unos pocos espíritus inquietos, cabezas destornilladas, elementos de desbarajuste y discordia en todos los centros en que intervienen, tuvieron la idea insensata é irrealizable de apartarse del acuerdo del Comité y dar una sorpresa á su propio partido, añadiendo á la candidatura acordada el nombre de un republicano mallorquín. Con ello se proponían llevar un correligionario mas al seno de la Diputación provincial y destruir el pacto hecho con los conservadores de votar dos candidatos, según han declarado en esta isla; pero su propósito era el de protestar contra los actos de nuestro jefe señor Rodríguez según escribían al mismo tiempo á los republicanos de Palma. Ya dijimos anteayer que el pacto de votar dos candidatos cada partido se hizo con el acuerdo prévio de nuestro Comité, que no pudo encontrar más que un candidato menorquín, para evitar los muchos gastos que toda lucha ocasiona; y que por lo tanto la protesta, si hubiese salido á luz, habría sido contra el Comité, no contra su presidente tan solo.

Pero felizmente de las urnas en vez de salir una protesta, ha salido una mayoría tal, que representa un voto de confianza. Nos felicitamos por ello, aunque la disidencia sea de deplorar.

Y no es que esta disidencia tenga importancia: la tiene muy escasa por la calidad de los elementos que la iniciaron, y dista mucho de alcanzar los 454 votos que aparecen haber llevado á las urnas. La inmensa mayoría de republicanos que votaron á D. Jerónimo Pou ni habían asistido á las reuniones del casino, ni leen EL LIBERAL, y votaron las candidaturas que se les presentaron como republicanas, sin sospechar que el nombre del señor Pou lo rechazaba el Comité. Muchos electores se apresuraban á cambiar las candidaturas de los disidentes en cuanto se les enteraba de lo que ocurría. Y hoy son varios los que se nos han presentado excusándose de haber votado al señor Pou y diciéndonos que habían sido burlados. Otros aceptaban los tres candidatos porque no se les alcanzaba el daño que con su acto podían hacer al partido votando un republicano más. Así es que los que á conciencia votaron y patrocinaron la candidatura del señor Pou con el determinado objeto de desautorizar al Comité y á su Presidente, se reducen á determinados individuos, que es de temer sigan siendo materia disolvente en el campo republicano.

En cuanto al Comité de Unión Republicana de Palma deber nuestro es enterar á los correligionarios de un antecedente, para que puedan apreciar su acto.

El 17 de Febrero último el presidente del Comité de Palma escribió una carta oficial al señor Rodríguez como presidente del de Mahón manifestándole que para la mayor inteligencia y comunes intereses de la política republicana de la provincia, creía conveniente fomentar y estrechar cordialmente las relaciones de ambos, y preguntándole si el partido de Mahón había pensado en presentar algún correligionario en la próxima elección de diputados provinciales. Y el señor Rodríguez contestó al señor D. Antonio Villalonga, presidente del Comité de Palma, con fecha 23 del propio Febrero, aceptando con gusto el propósito de estrechar las relaciones políticas, comunicándole que tiempo hacía que el Comité de Mahón tenía acordado patrocinar á los candidatos señores Ládico y Pascual, y dándole relación detallada de las consideraciones que había tenido en vista para tomar dicho acuerdo.

De lo dicho resulta que el Comité de Palma estaba en relaciones con el de Mahón, que conocía el acuerdo de este, y que no obstante designó como candidato al Sr. Pou sin comunicarlo ni consultarlo con el nuestro.

Esta manera de obrar no conduce á estrechar las buenas relaciones políticas entre los correligionarios de ambas islas, sino más bien á distanciarlos, porque no puede ser más incorrecta.

El resultado de la votación de ayer habrá demostrado quizá á nuestros correligionarios de la isla mayor que la conducta por ellos seguida no es la más propia para lograr los fines que debieran sernos comunes, y esperamos que en lo sucesivo, en vez de dar oídos á dos ó tres individualidades, por más confianza que les inspiren, no darán paso alguno que á Menorca se refiera sin obrar de acuerdo con los comités de esta isla. Sentimos que la lección haya sido tan dura, pero era merecida.

Resultado de la elección de diputados provinciales verificada ayer

8 DE MARZO DE 1903

	Ládico	Pascual	Orfila	Aguiló	Pou
MAHON					
Sección 1.ª	46	36	107	90	19
Id. 2.ª	62	55	77	63	35
Id. 3.ª	43	39	49	39	29
Id. 4.ª	73	65	56	44	39
Id. 5.ª	77	67	48	36	25
Id. 6.ª	51	47	49	48	6
Id. 7.ª	79	79	126	126	6
Id. 8.ª	25	20	75	75	3
Id. 9.ª	147	143	43	43	24
Id. 10.ª	99	92	48	36	44
	702	643	678	600	230
CIUDADELA	795	801	1052	1099	96
MERCADAL.	367	378	680	625	8
FERRERIAS	129	114	158	142	10
ALAYOR	679	600	677	543	74
VILLA-CARLOS.	106	92	88	83	36
	2778	2628	3333	3092	454

El jueves próximo á las diez de la mañana se reunirán en nuestras Casas Consistoriales los interventores nombrados por las mesas bajo la presidencia del señor Alcalde, para proceder al escrutinio general de la votación verificada ayer de diputados provinciales en este distrito.

El día de ayer fué nebuloso y frío, cayendo por la tarde una corta rociada de agua y granizo, seguida de un fuerte Norte que ha reinado toda la noche y sigue con bastante fuerza á la hora que escribimos estas líneas (tres tarde.)

El vapor correo «Menorquín» que salió en la mañana de ayer de nuestro puerto, se halla detenido en Alcudia, esperando cese el temporal.

Para mañana han sido convocadas por la Alcaldía las Comisiones de Gobernación y Hacienda de la Corporación municipal, con objeto de informar ciertos asuntos de su incumbencia.

Bastante animados se vieron los bailes que celebraron anoche en sus salones respectivos tres de los casinos de esta ciudad, los cuales los irán repitiendo durante los domingos de cuaresma y siguientes hasta Pascua de Pentecostés.

Según los edictos publicados por el Recaudador de la Hacienda de esta Zona hoy se ha finido el primer plazo de la Recaudación Voluntaria de la contribución industrial principiando mañana el 2.° y último plazo, que finirá el día 14.

Dentro este segundo plazo se efectuará la recaudación de todos los pueblos de la Isla de las contribuciones territorial é industrial, incurriendo en el primer grado de apremio, los que dejen transcurrir dichos días sin satisfacer sus débitos.

«Le Petit Journal,» en uno de sus últimos números publica las siguientes predicciones del tiempo ¿que reinará en Marzo, hechas por el astrónomo Jules Capré.

Del 1 al 10, continuación de las altas presiones sobre las islas Británicas, Francia y la Europa central: buen tiempo, claro» dice el pronosticador. La contra partida será la baja, presión sobre España el Sur francés, el golfo de Lión é Italia con tiempo muy fuerte en el Mediterráneo. El régimen de los vientos será de Norte Oeste sobre la Europa accidental.

Del 10 al 21, continuación de las altas posesiones sobre el Oeste y centro en reposo: buen tiempo y claro; y el régimen ó dirección de los vientos será de N E., muy fuertes los días 14 y 15. Simultáneamente las bajas presiones se acetuarán sobre España, el Mediterráneo y Argelia, principal en los dias 14 y 15.

Del 21 al 31, período general de altas presiones sobre el Oeste, el centro y el Este de Europa; bajas presiones sobre el Atlántico, el golfo de Coruña y Sur sobre toda la base del mar Mediterráneo.

El 24 será uno de los dias más críticos del mes, según dice el pronosticador: habrá tempestades; el 26 también será un dia pésimo para el Oeste europeo, España y Mediterráneo occidental.

A partir del 28 no verán á reinar las altas presiones sobre el Oeste del continente y al mismo tiempo serán dias de buen tiempo todos los restantes del mes de Marzo hasta principios de Abril.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 2.

Las elecciones en Madrid han estado desanimadas siendo pocos los electores que han acudido á las urnas. En el distrito del Hospital-Latina tres presidentes de mesa y varios interventores han sido encarcelados. Se han presentado varias protestas aisladas. Han triunfado la mayoría de conservadores, faltando datos de las provincias.

Madrid 9, 10'15.

Se desconocen los datos completos del resultado de las elecciones. Todos los que fueron detenidos ayer en Madrid fueron seguidamente puestos en libertad.

Hay carencia absoluta de noticias.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Alcudia 9 9'35.

«Menorquín» suspendido salida por temporal; avisaremos.

Oliver Qués.

Cotización Oficial

Madrid 7 Febrero á las 16.

4 % interior.	77'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	97'10
Carpetas.	96'95
Banco España	483'00
Tabacalera.	426'00
París á la vista.	34'00 á 34'15
Lóndres id.	33'64 á 33'77

Ayuntamiento de Mahón

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente Ley municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á efecto de reclamación, el proyecto de Presupuesto, extraordinario aprobado por dicha Corporación en 6 del corriente mes.

Mahón 7 Marzo de 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A. Juan Mercadal y Pons.

Alcaldía de Villa-Cárlos

Debiendo procederse á la monda y limpia de las sepulturas unipersonales del Cementerio Neutro de esta población, comprendidos en los números del 1 al 13 inclusive; se avisa por el presente á las familias interesadas que quieran trasladar á su costa los cadáveres dentro del mismo Cementerio, que se presenten á manifestarlo á esta Alcaldía dentro el plazo de ocho días, pues de no hacerlo, procederá el Ayuntamiento á disponer el traslado en el hosario existente en el expresado recinto.

Villa-Carlos 5 Marzo de 1903.—Casimiro de Cossío.

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo quedado vacante la plaza de conserge de esta sociedad, por renuncia del que la ocupa; los que deseen optar á dicha plaza, podrán enterarse de las condiciones que obran en poder del infrascrito (Moreras 1), pudiendo presentar proposiciones hasta el día 15 del corriente á las nueve de la noche.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bartolomé Rotger Pons.

Imp. de Francisco Fábregues.

